

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de octubre de 2016

Versión estenográfica de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el lobby del edificio E.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muy buenos días, estimadas compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Ganadería. Sean todos bienvenidos a esta onceava reunión ordinaria. Desde luego agradeciéndoles también su presencia y manifestarles que vamos a dar inicio a la sesión, toda vez que está confirmado ya con la presencia y con la conformación de que vienen en camino los compañeros que nos permitirán, cuya presencia nos permitirá llevar adelante esta onceava reunión.

Por lo tanto, solicito a la diputada Evelyn Soraya Flores Carranza que el día de hoy nos auxilie en la Secretaría, por lo cual le solicito que dé cuenta del quórum legal para iniciar esta reunión.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Con su permiso, señor presidente. Se informa a la Presidencia que hay una asistencia de 14 diputadas y diputados. Por lo tanto hay quórum legal para sesionar, señor presidente.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada. Igualmente, ya una vez que ha sido confirmado el quórum para celebrar esta sesión, es muy grato declarar siendo las 9 horas con 45 de hoy jueves 27 de octubre de 2016 dar por iniciada esta onceava reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura.

Solicito a la Secretaría que proceda a dar lectura al orden del día.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Por instrucciones del señor presidente, procedo a la lectura del

Orden del día

1. Lista de asistencia,
2. Declaración de quórum,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería,
5. Opinión de la Comisión de Ganadería respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al sector pecuario,
-Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo,
- Intervención de los diputados de la Comisión de Ganadería,
6. Asuntos generales,
7. Clausura.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada. Antes de poner a discusión y, en su caso, aprobación el orden del día quisiera proponerle a las y a los integrantes que, dado el tema del presupuesto que tenemos actualmente en análisis, sobre todo para la generación de la opinión que habremos de enviar a la Comisión de Presupuesto a más tardar el día 4 de noviembre, y tomando como punto partida la información que hoy conoceremos, que seguramente ustedes también ya han conocido, en virtud de que les ha sido enviada a sus oficinas un primer análisis de cómo viene el proyecto de presupuesto para 2017 en los temas que más tienen que ver con la ganadería, que consideráramos abrir un receso a partir del punto número seis, en asuntos generales, y que pudiéramos considerar abierta esta sesión hasta que pudiéramos ya en su continuación, en su culminación, en un

Comisión de Ganadería
Undécima reunión ordinaria
Jueves 27 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 2, abv

día diferente posterior, después de análisis y consideraciones y propuestas, de tener la aprobación de la opinión por esta comisión, y entonces ya procederíamos a la clausura.

En concreto, la sugerencia sería, sin modificar el orden del día, pero sí a partir del punto seis de asuntos generales el día de hoy declarar un receso para que nos dé oportunidad de en un último o algunas siguientes reuniones que tengamos, continuando en esta sesión, podamos ya culminar el proceso de análisis y aprobación de la opinión. De tal manera que con ese comentario solicito a la Secretaría que consulte a los integrantes si están de acuerdo con el orden del día propuesto.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, hay mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado el orden del día. Solicito a la Secretaría que dé cuenta del siguiente punto.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la comisión.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: En virtud de que el acta se hizo llegar a ustedes en días pasados y se encuentra también en la carpeta, en sus manos, solicito a la Secretaría que consulte si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la décima reunión ordinaria de la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Por lo tanto solicito igualmente a la Secretaría que consulte a las y a los legisladores, en votación económica, si es de aprobarse dicha acta.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el acta de la décima reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias. Una vez aprobada el acta de la décima reunión ordinaria solicito a la Secretaría que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: El siguiente punto del orden del día es la opinión de la Comisión de Ganadería respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al sector pecuario, por lo que solicito al diputado presidente Oswaldo Cházaro Montalvo su intervención ante esta asamblea.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias. Como mencionamos hace un momento, este punto significa la entrada en un proceso de análisis y, en su momento, de acuerdos para generar la opinión en tiempo en forma, que –como ya mencionamos hace

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 3, abv

un momento– tiene como fecha límite el día 4 de noviembre y por lo tanto la sugerencia es que esta sesión se mantenga abierta hasta que culminen los pasos que han sido ya mencionados.

Voy a solicitarle al secretario técnico de la comisión, el doctor Arturo Enciso, que nos haga el favor de hacer una exposición; que les pediría que la asumiéramos, la tomáramos como el punto de partida para hacer el análisis y posteriormente desde hoy, y en el momento posterior en que se considere conveniente por las y los diputados integrantes de la comisión, podamos a partir de este documento generar uno que finalmente cumpla con la misión de ser la opinión hacia la Comisión de Presupuesto.

Le pediría, te pediría Arturo, nada más obviar un poco el fundamento, irnos a lo más importante, a lo esencial pues, ya en materia de números. Creo que el marco normativo todos lo conocemos, el procedimiento para generar la opinión, el fundamento jurídico, pero finalmente cómo la propuesta del presupuesto, con una visión desde el Programa Especial Concurrente, aclaro, incide en los programas que tienen que ver más con la ganadería, incluso en los programas que tienen que ver más con la ganadería, incluso en diferentes rubros. Por favor, Arturo.

El ciudadano Arturo : Bueno, muy buenos días tengan todos ustedes. De acuerdo a las instrucciones que recibimos de la secretaría de la comisión, por instrucción del presidente nos dimos a la tarea de revisar la propuesta del Presupuesto de Egresos de todos los componentes que inciden directamente con lo que es el sector pecuario.

Por lo tanto revisamos todo lo que es el programa de fomento ganadero y lo que es el programa de fomento ganadero para este año observamos dentro de la propuesta de presupuesto que de entrada los componentes cambian, los componentes quedan de la siguiente manera:

Capitalización productiva.

Estrategias integrales para la cadena productiva.

Investigación e innovación de desarrollo tecnológico.

El PROGAN y la sustentabilidad pecuaria.

De los componentes que traían anteriormente que eran como 11, ahora solamente se resumen en cinco.

La propuesta que trae el proyecto de Presupuesto de Egresos, para el componente de capitalización productiva es de 186.3 millones de pesos. Nosotros nos dimos a la tarea de observar los componentes de 2016, y tratar de acomodarlos en la parte de lo que es la capitalización productiva.

Esto es básicamente el sector primario, lo asumimos de esa manera, lo que es infraestructura, maquinaria y equipamiento básicamente. Le sumamos los montos que traían en el 2016 y, por lo tanto, llegamos a una suma de ampliación de 183.6 millones de pesos llegando a un monto propuesto para que ustedes lo analicen y en su momento lo determinan de 369.9 millones de pesos.

El siguiente componente son estrategias integrales de la cadena productiva. Aquí quiero entender viene toda la parte también del eslabonamiento de la parte de proceso y en esta parte el proyecto de presupuesto trae 251.8 millones de pesos haciendo la sumatoria de los conceptos que tratamos de integrar aquí, nos da una sumatoria adicional de 248.2 millones de pesos con una propuesta final de 500.08 millones de pesos.

La parte de investigación e innovación de desarrollos tecnológicos pecuarios, este concepto básicamente no cambia, únicamente se amplía un poquito su nombre. Aquí viene toda la parte que es

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 4, abv

innovación, investigación básicamente todo lo que es el proceso de... genético de generación de tecnología y haciendo la sumatoria llegamos a 300 millones y con un adicional de ampliación de 148.9.

El PROGAN productivo, muchos de ustedes ya lo revisaron, ya lo analizaron y el programa productivo el año pasado traía 3 mil 986.2 millones de pesos, también procuramos que para este año quede de la misma manera. ¿Por qué? Porque esta parte de aquí va a tener que sufrir un ajuste muy importante porque está el estrato A y el estrato B de productores. Por lo tanto, sugerimos en el ejercicio que hicimos que quede al menos como estaba el año pasado.

El último componente de programa de fomento ganadero es la parte de la sustentabilidad pecuaria. Aquí hicimos una suma de los conceptos que consideramos que venían dentro del año pasado en la parte del componente sustentabilidad y llegamos a un monto de 198.6 millones de pesos, que con el propuesto quedaríamos en la propuesta de 400 millones de pesos.

Otra parte importante que no está dentro del programa de fomento ganadero, pero que tiene que ver con el sector pecuario es definitivamente el programa de concurrencia. La parte de concurrencia se compone por la parte agrícola, la parte ganadera y la parte de acuacultura y pesca.

De ese monto total que son aproximadamente 3.8, 3 mil 800 millones de pesos, al sector pecuario en un periodo de aproximadamente seis años, se le destina de ese monto total mil 200 millones de pesos concurrentes, toda esta parte es infraestructura, maquinaria equipamiento y material genético básicamente. Los sementales, la cría el repoblamiento, toda esta parte.

Por lo tanto, y por instrucción del presidente, consideramos de vital importancia incluir la parte concurrente dentro de lo que es el sector, fuertemente el sector pecuario, llegando la sumatoria, perdón lo que se pide son los mil 200 millones de pesos que no vienen en el decreto y al final de cuentas la sumatoria total llevamos a 6 mil 756.2 millones de pesos de la sumatoria total.

Continuando con el análisis de los componentes o programas que influyen en el sector pecuario, también revisamos el sur sureste y las zonas económicas especiales. Es el Programa de Desarrollo Productivo Sur Sureste, se le aumento un poquito aquí su nombre y también le dimos la ampliación, le sugerimos la ampliación de 292.9 millones de pesos para quedar como el año pasado con los mil 250 millones.

Esta parte del sur sureste independientemente del Programa de Fomento Ganadero da una tensión muy especial a esta parte de lo que es el sur sureste, también con infraestructura, pero también muy fuertemente con la parte de repoblamiento.

El Programa de Apoyo a Pequeños Productores, – éste lo trae la Coordinación General de Enlace Sectorial, también de la secretaría–, le bajaron también 505.4 millones de pesos y estamos sugiriendo que quede como estaba en el año pasado.

El en caso del FAPAT, también se ve afectado, este lo trae la Coordinación General de Enlace Sectorial y la propuesta de ampliación es de 305.5 millones llegando a 760. Esta parte de las ampliaciones fue muy fácil de etiquetarla porque no trae conceptos de apoyo diferente sino son componentes únicos.

Otra parte, fuera ya de la Sagarpa, es la parte de la Sedesol y están poniendo un concepto de apoyo nuevo que es la adquisición de leche a productores nacionales, como un componente de apoyo nuevo – sin embargo, el año pasado tenía otro nombre–, éste trae mil 641.7 millones de pesos haciendo la sumatoria de los conceptos que influyen en este apoyo de adquisición de leche, se estaba pidiendo una ampliación de 541 millones de pesos para llegar a 2 mil 182 millones de pesos.

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 5, abv

Bien, también revisamos toda la parte de lo que es la Secretaría de Hacienda y esto básicamente tiene que ver con el aseguramiento de las bancas, bancas de primer piso que tiene que ver con lo que es Agroasemex, que es todo lo del programa de financiamiento y aseguramiento en el medio rural.

Aquí, bueno, como pueden observar también le pegaron duro al presupuesto y estas son las sugerencias que se están haciendo. En el caso de Agroasemex, pedir una ampliación de 225 millones de pesos para llegar a mil 678, sumado con esto.

Este sin cambio, en el caso de la financiera nacional, llegar al monto que trae el año pasado a mil 182 millones de pesos, está es la ampliación que se sugiere. En el caso del FIRA, el mismo monto que se le dio para llegar a 500 y en el caso de FOSIR, 50 millones de pesos para llegar a 210. La siguiente.

Este es el resumen de lo que les acabo de presentar. En el caso de la Sagarpa, el proyecto de presupuesto trae 7 mil 826.3 millones de pesos de los conceptos que tienen que ver con el sector. Se está sugiriendo la ampliación de 5 mil 61.9 millones de pesos para llegar a 12 mil 888 millones de pesos.

En el caso de la Sedesol, es básicamente nada más lo de la adquisición de leche y en el caso de la banca con la sumatoria de la ampliación serían mil 257 para llegar a 3 mil 599.6. La suma total de lo que es el PEF, son 11 mil 810 millones de pesos, esta es la sumatoria de la ampliación que representa un 58 por ciento adicional a este presupuesto, llegando a un total de 18 mil 670.5 millones de pesos.

Bueno, regrésala. Ese es el anexo uno regrésala. Ese es el anexo uno. En el momento que ustedes determinen, regresamos.

La opinión que nos sugiere, nos pide la Comisión de Presupuesto, como ya lo señaló el presidente, se compone de tres anexos. Éste sería el primer anexo, el segundo.

El siguiente anexo, que es el anexo dos, es la propuesta de proyectos de inversión, no contenidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, como ustedes saben, ustedes como legisladores, la fecha límite para la entrega de sus propuestas, vence el día de mañana, que es el día 28 de octubre. Para los proyectos que están ingresados en la comisión, la fecha límite es el 4 de noviembre.

Estos proyectos, son proyectos de cobertura nacional, por ejemplo, tenemos el proyecto de la UNAM, el ordenamiento de los recursos genéticos pecuarios, para la conservación, caracterización, promoción y evaluación del Conargen, que está solicitando un monto de 92.8 millones de pesos; el proyecto integral del Comité Nacional de Sistemas... Producto Apícola, de 162.5 millones de pesos; un proyecto estratégico caprino en el estado de Nuevo León, de un clúster agroalimentario de 11 millones de pesos.

Este es un proyecto que ingresó por oficio, el diputado Bernardino para el equipamiento de un gasto municipal en Apatzingán de 14.9 millones de pesos, y un programa de la región sur-sureste para establecimiento de praderas y agostaderos de 85 millones de pesos.

Éste también, por supuesto, está a sugerencia de ustedes, consultamos a la Comisión de Presupuesto, lo que sí nos dijeron es de que todos los... la ventanilla única de atención para la proyectos de organizaciones y de los propios legisladores, sería solamente con ellos, sin embargo nos están llegando oficios –la siguiente, Omar– de las diferentes organizaciones o de los propios diputados con el listado de los proyectos que están ingresando en la ventanilla de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ha habido algunas personas que han llegado ahí a la oficina del propio diputado o de la misma comisión, en donde nos llevan el USB porque los ordenamientos que están dando la comisión, es que tienen que llevar un impreso y tiene que ser en un sistema electrónico en USB, ni siquiera en disco.

Comisión de Ganadería
Undécima reunión ordinaria
Jueves 27 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 6, abv

Lo que sí nos aclararon es de que lo que ya recibieron ellos, nosotros ya no lo ingresamos, porque nada más les duplica uno el trabajo. Independientemente de que los oficios están llegando a nombre del diputado, nos están entregando la copia de recibido, de los mismos proyectos que le presentan al diputado, pero que ya ingresaron en la Comisión de Presupuesto.

–El siguiente. El único anexo que nos pide la Comisión de Presupuesto, es el anexo tres. El anexo tres es la modificación al texto del PPEF, del Proyecto de Presupuesto de Egresos, en el momento que nosotros pusimos la concurrencia, definitivamente tenemos que ingresar todos los articulados que tienen que ver con la parte concurrente.

Una parte de aquí que ya se ha mencionado en muchas de las reuniones que me han tocado participar, que me han instruido de participar en ellas, es de que la revisión de reglas de operación ya no aparece en el proyecto de presupuesto de egresos, entonces nosotros consideramos que es una situación importante el que ustedes la puedan revisar, la puedan opinar, en su momento puedan emitir las opiniones respectivas a los órganos federalizados que tienen reglas de operación con las atribuciones o adecuaciones, o modificaciones que ustedes determinen.

La publicación de reglas, su fecha límite es el último día de diciembre, entonces estábamos sugiriendo que por lo menos la mandara en la primera semana de diciembre para poder trabajar la modificación de reglas, los ajustes que ustedes consideren, antes de su publicación.

–La siguiente. Estos son los artículos que nada más les señalé aquí, el 34 también de modifica, toca la parte concurrente.

–La siguiente, Omar. El artículo 34, en los siguientes... en su fracción decimocuarta y en estos apartados.

Esto es para la presentación nada más, dentro de su cuadernillo está el texto completo de toda la propuesta de modificación, estos son los artículos que tienen que ver con la parte concurrente, porque si en momento dado ustedes determinan que van a solicitar el apoyo de la Comisión de Presupuesto, para poder incluir la concurrencia, tenemos que dejar los textos.

–La siguiente. Eso sería básicamente todo lo que es de presupuesto, ya vendría luego la parte de lo que es...

El diputado : ... asuntos generales.

El diputado : Gracias.

El diputado : Bien, compañeros. Antes de solicitarles sus comentarios alrededor de este ejercicio, yo quisiera... y si me hacer favor de regresar a la primera lámina, donde están los programas que son de fomento.

Lo primero que quisiera yo resaltar es este ejercicio, más que ser la propuesta definitiva, porque ésa estará sujeta a que la reflexionemos, yo diría y les propondría que fuera como un criterio lo más realista posible en razón de lo que ya todos conocemos, de que no hay mucha disponibilidad de recursos, aún con los ajustes que se hicieron en el paquete de ingresos, que al parecer dan una disponibilidad adicional, la original de 51 mil millones de pesos, sin embargo quiero decirles que ayer en algunas otras comisiones hacíamos la reflexión de que esos 51 mil millones de peso están más solicitados de lo que podemos imaginar, obviamente rebasados en cuanto a la posibilidad que tiene este monto de atender en ajustes a la alza, en el propio presupuesto.

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 7, abv

Adicionalmente se manejan algunos otros conceptos, como las adefas, es decir, como fuentes de recursos para poder sustentar las ampliaciones que de manera aspiracional, yo así lo definiría, estamos poniendo aquí en razón de que deseáramos que cuando menos quedáramos en los mismos montos que se aprobaron para los diferentes programas en el año 2016.

Ahora, hay que considerar que aquí no están reflejados los recortes o las reservas, Héctor, que todos sabemos sobre este presupuesto aprobado en el 2016, las reservas o recortes que se hicieron y que llevaron a que... hubo durante el ejercicio actual, una disponibilidad de recursos mucho menor, al grado que por ejemplo en el Progran Productivo todos sabemos que está pendiente de pago una parte importante, casi el 50 por ciento, quizá un poco menos, que sobre todo significa el estrato B, que es el de los productores medianos y grandes.

Afortunadamente –lo digo con mucha satisfacción– se le dio preferencia en lo que se ha podido pagar de este año a los productores pequeños del estrato A, que son hasta 35 vientres, perdón.

Con ese ejemplo, el tema aquí es que debemos tomar en cuenta, también en el ejercicio, Arturo, te pediría que investigáramos, tuviéramos la información, a manera de saber en cada uno de esos programas, finalmente, después de recortes o reservas, cuánto fue lo que se tuvo a disposición, porque es un dato importante.

Por otro lado, el que en esto forzosamente vamos a tener que ir identificando prioridades, algo que ya en reuniones que hemos tenido, yo creo que en los diferentes grupos parlamentarios, sobre todo entre diputadas y diputados que estamos, independientemente de los colores, por así llamarlo, de los partidos, estamos involucrados y comprometidos con el sector agropecuario, es el tema de la concurrencia.

Aquí está reflejado lo que vale –por así llamarlo– la concurrencia que vino –como todos sabemos– en ceros... llamarlo la Concurrencia que vino, como todos sabemos, en ceros; afortunadamente quedó el programa o el componente. Lo que vale en la concurrencia, en ese gran total de 3 mil 800 millones de pesos, la parte ganadera que se estima, finalmente es un ejercicio de estimación, en mil 200 millones de pesos. Yo creo que hablando de prioridades, y lo hemos platicado con muchos compañeros, Óscar, y esta sería indudablemente una de ellas.

Creo que merece la pena en que el Progran que es, vamos a llamarle así el Procampo o el Proagro Ganadero, independientemente de que pudiera acotarse más a darle preferencia y fortaleza más a los pequeños y medianos, pero merece el que hiciéramos también el esfuerzo de blindarlo o fortalecerlo más.

Y también yo identifico, no está aquí, está más adelante, en el programa de Compra de Leche de Liconsa, ahí hay un fenómeno importante y creo que está bien expresado ahí, porque en el proyecto de Presupuesto se habla de que de 0 hay un 100 por ciento de incremento porque va de cero a los mil 641 millones de pesos que están ahí expresados, sin embargo lo que sucedió fue que le cambiaron de nombre al programa y el que antes era el programa de Apoyo a la Adquisición de Leche Fluida Nacional, ahora es Adquisición de Leche a Productores Nacionales, de tal forma que es un espejismo en realidad, es lo mismo y lo que sucede es que están dejando prácticamente con el mismo monto del presente año, del 2016.

¿Qué fue lo que pasó? Es una historia que aquí conocimos. La crisis de comercialización de los productores de leche del país, que tiene en lo cual el programa de compra de Liconsa tiene mucha importancia por ser referencia de precios, por ser, por comprar la mayor parte de la leche fluida nacional en estados como Jalisco, Aguascalientes, que son altamente productores, de tal manera que esa

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 8, abv

reducción del 15 al 16 que fue de 541 millones de pesos, sí afectó la capacidad de compra de Liconsa. Hay que decirlo, afortunadamente el mismo gobierno federal en algún momento al final logró hacer un ajuste para mitigar el efecto de esa reducción y con recursos de la propia paraestatal y también con mucha disposición de los productores, vía precio sacrificado, logró ejercer, aumentar el volumen de compra. Lo explico más claramente, en un principio se estimaba que esos mil 641 millones de pesos alcanzaban para comprar únicamente 600 millones de litros en el 2016 o alcanzaría, que comparado con los 870 que compró en el 2015, obviamente significaba una reducción muy importante, y lesiva en un momento, en un escenario de crisis, de comercialización, precios internacionales bajos de la leche en polvo. De tal forma que el esfuerzo se reconoce porque lo elevaron y terminará en alrededor de 750 millones de litros la compra de este año. Sin embargo yo creo que si no los 540 millones, creo que lo más que se pudiera, sería necesario ahí también hacer el esfuerzo.

Hay otros programas como por ejemplo el subsidio al seguro de la prima agropecuaria que todos sabemos ha sido importantísimo para que haya certidumbre en el sector agropecuario, y vemos ahí cómo tuvo una disminución de 225 millones, y algunos otros programas que finalmente tienen que ver con el financiamiento, mezcla de programas que finalmente mezclan o atienden el financiamiento y al seguro en el medio rural a través de diferentes instituciones. Ahí yo creo que hay también un buen motivo de atención.

Y bueno, ahí está el resumen de cómo ya a nivel de instituciones cabeza de sector, estaría, vamos a llamarle así, más que querer enunciar el día de hoy lo que sería la propuesta de ajuste al alza, porque aspiracionalmente nos lleva a que dejemos igual que en el 2016, más que nada estaríamos ahí viendo cuál es la reducción en términos reales.

Algo que también se omitió aquí y es muy importante, son las sanidades que no están expresadas, y ale la pena en la siguiente presentación, Arturo, exhibirlas porque afortunadamente la sanidad fue de las vertientes que más se respetaron, por así llamarlo, prácticamente viene como una reducción mínima, pero sí vale la pena ver cómo está planteado en esta propuesta del 2017.

De tal forma que mi comentario de carácter general, un poco expresando mi opinión con respecto a algunas de las prioridades, que debemos de tener o cuidar en este proceso, y luego también el pedirles que lleguemos finalmente a hacer un ejercicio juntos, también lo más realista posible en razón de que no planteemos algo que finalmente vaya a ser irrealizable. Son mis comentarios, y bueno, le pediría a la secretaria pregunte a las y los diputados que deseen hacer uso de la palabra.

La secretaria diputada: Por instrucciones del diputado presidente Osvaldo Cházaro consulto si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

El diputado Óscar García Barrón: Gracias. Pues buenos días, compañeras y compañeros diputados, presidente de esta comisión, hace un año nos ocupó el mismo tema, y estábamos muy preocupados por darle muchos recursos al ámbito ganadero, hicimos el mejor esfuerzo, y a través de los meses se termina el año y el impacto de esos miles de millones de pesos que le destinamos al sector ganadero a través de la Coordinación de Ganadería en Sagarpa, creo yo que no tuvo el impacto que debiera tener. Y así en todos los programas de la Sagarpa, y hoy nos ocupa el mismo tema, y los diputados estamos preocupados porque hay un recorte en el Presupuesto y como consecuencia un recorte en Sagarpa y en todas las áreas del campo que le impactan al desarrollo del campo de manera negativa, pero en el tema que nos ocupa, claro que estamos preocupados, y aquí estamos viendo a ver de dónde le habremos de aplicar recursos para que la ganadería en el país siga floreciente, pero creo yo que los funcionarios de Sagarpa no tienen el mismo interés que nosotros. Y lo digo con argumentos. No

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 9, abv

podemos hacer un recuento porque no terminamos el día de hoy, pero sí creo yo que en el ámbito ganadero las cosas no han tenido el impacto que nosotros quisiéramos y los ganaderos también.

La Concurrencia, por supuesto que la Concurrencia es fundamental para los estados los municipios, el gobierno federal, pero sobre todo en el impacto que genera en la actividad ganadera en el país. Concurrencia es el único programa que por las reglas de operación y por su dinámica, y valga la expresión, de concurrencia, pues es el programa que está más cercano a los productores, y es el programa donde el productor del sector social accesa al subsidio de su semental, al subsidio de su trilla, al subsidio de su motobomba, al subsidio de sus corrales de manejo. Es el único, porque son las ventanillas, en la misma normativa se establece que serán las ventanillas, donde el productor va directamente del sector social a depositar su solicitud para equis apoyo.

Y a mí me preocupa mucho que en el presupuesto hoy concurrencia viene en ceros. Yo ya he hecho los comentarios al seno del Grupo Parlamentario del PRI y no como un capricho, sino argumentado el por qué concurrencia, no únicamente en el ámbito pecuario, en el ámbito agrícola, en el ámbito acuícola, no debe desaparecer.

Es el programa que está más cerca al sector social productivo y nosotros lo sabemos, compañeros diputados. Yo pido a esta comisión, con mucho respeto, a las diputadas y diputados, que defendamos con el argumento, con la justificación del caso, que el programa de concurrencia no únicamente en el ámbito ganadero, sino como diputados en la autorización del presupuesto de 2017, debe de seguirse conservando ese programa, yo estoy convencido de eso y con argumentos lo puedo explicar, pero los que somos realmente del campo, que somos los que estamos aquí, sabemos que ese es un programa prioritario para el sector social, sobre todo.

Los demás programas, compañeros, sí, ahí están y con muchos billetes y muchos millones de pesos, pero resultan inalcanzables para el sector social ganadero, que somos los más en el país. el Progan ganadero, todavía es tiempo a estas horas y se va a terminar el año y todavía los ganaderos del país no van a recibir su Progan ganadero.

Y si bien es cierto, lo que dice el señor presidente, que en gran porcentaje se le ha entregado al sector social, también es cierto que faltan muchos miles de productores del sector social que todavía no lo reciben, y los grandes ganaderos también son productivos, también aportan al producto interno bruto del crecimiento económico del país, también requieren ese apoyo y a la fecha no les ha llegado y ya estamos en vísperas de que se termine el año.

En el Progan ganadero hacer años, presidente, y tú conoces bien el tema, hace años, dos años, a mí me tocó como diputado federal hace tres, cuatro y cinco años, que en el Progan ganadero se establecía el compromiso con la coordinación de ganadería, que el arete del Siniiga debería de ser gratis, y hoy no únicamente no es gratis, sino que es un servicio muy caro y eso no es válido.

Hoy la Sagarpa ha dicho que para avanzar en la trazabilidad de nuestro ganado, el arete del Siniiga debe ser obligatorio para el productor. Sí, nada más que los servicios, los servicios cuestan y no se vale que el gobierno nos cobre los servicios y nos lo cobre muy caros y nos venda el arete muy caro y no hemos recibido en los últimos años un subsidio a este servicio.

No se vale pues, que este servicio del arete del Siniiga, que es fundamental para crecer, fortalecer y buscar la manera de ser más perfecta la trazabilidad, sí es obligatorio, pero yo le pregunto al gobierno federal y a los gobiernos de los estados, cuánto le están aportando para que ese servicio del arete del Siniiga, si no que sea regalado, porque los productores no estamos impuestos a que nos den nada

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 10, abv

regalado, pero que al menos los recursos que se destinan para lo que son lleguen realmente adónde deben de llegar y no se queden en el camino, como eso sucede.

Yo hago un llamado enérgico a la Sagarpa, que los recursos que con mucho esfuerzo esta comisión le destinamos a la actividad ganadera, los ejerzan con claridad, con transparencia, porque vamos a tener que empezar a hacer señalamientos vergonzosos, porque no se vale que nosotros aquí año con año estamos viendo cómo fortalecemos la actividad y ellos en lugar de eficientar los recursos, como que los dejan en el camino y eso no es posible que siga sucediendo.

El problema del campo ya no es cuestión o tema de que faltan recursos. Si revisamos el Programa Especial Concurrente, año con año han ido creciendo los recursos para el campo en todas sus vertientes del PEC, pero la pobreza, la marginación y el olvido en el campo son mayores ahora, cuando hay mayores recursos.

¿Qué está sucediendo? Pues está sucediendo que no se gastan ni se ejercen de manera honesta y transparentes los recursos. Es necesario pues, y hago la propuesta, que en lo que se refiere el Progan, la Sagarpa, a través de la coordinación de ganadería, le siga proporcionando a los ganaderos del país el arete del Siniiga regalado, como hace dos años a la fecha se hacía, para eso tienen muchos recursos.

Les pongo otro ejemplo, las sanidades. Son muchos miles de millones de pesos de las sanidades y la Ley Federal de Sanidad dice que la Sagarpa es el garante de vigilar la sanidad del país, a través de cada uno de los organismos auxiliares que habrá de habilitar en cada uno de los estados.

Y quiero decirlo, con argumentos y con pruebas. No se vale que en los laboratorios de la Sagarpa, el kit, por poner un ejemplo, de la sanidad en el ámbito de tuberculosis, el kit cuesta 10 pesos, el órganos auxiliar de sanidad le paga al médico veterinario que aplica esa vacuna 15 pesos, son 25 pesos y hay partes del país y regiones del país, que los organismos auxiliares de sanidad cobran ese servicio a 100 pesos por prueba, cuando a ellos les cuesta únicamente 25 pesos y ese es el caso en Durango, y eso no se vale, porque no vamos a permitir que esos órganos auxiliares de sanidad se empleen para hacer recurso o para hacer negocio a costa del esfuerzo de los productores ganaderos de México.

Yo hablo por Durango y tengo ocho años defendiendo el tema y no hemos podido erradicar esos vicios vergonzantes, porque es vergonzoso lo que se hace con el sector social o con los productores del país en el ámbito ganadero. Eso lo denuncié y lo estoy denunciando con argumentos, porque no podemos permitir eso.

Por eso digo que el tema no son recursos, el tema es que los pocos o muchos recursos se apliquen bien y se apliquen transparente y honestamente y que lleguen para lo que son. Por eso dejo, respetuosamente, para finalizar, que concurrentemente luchemos, no únicamente para que en el ámbito de la ganadería se siga sosteniendo, sino que como diputados defendamos que el programa de Concurrente se sostenga al 100 por ciento en todas sus ramas productivas, para lo cual se estableció.

Y dos. Que en Progan, en el Progan se vuelva a regalar el arete del Siniiga a los productores, porque hoy la Sagarpa lo está estableciendo como obligación, pero que no le pone ni un centavo Sagarpa. Que le ponga un peso o dos o tres, para que los servicios nos los den más barato, subsidiados para que los servicios nos los den más baratos, subsidiados, como debe ser la prueba de la tuberculosis, la brucelosis y todo lo que conllevan las sanidades. No se vale tampoco que en sanidades hay miles y miles de millones de pesos, y los servicios nos los dan hasta el 300 por ciento más caro que su valor real. Eso no se vale. Hago esas denuncias al seno de esta comisión, mi presidente, para que se ponga orden, porque no es posible que estas cosas sigan ocurriendo. Los órganos auxiliares de sanidad en cada estado deben de cumplir con la norma que se establece en el reglamento de la Ley Federal de

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 11, abv

Sanidad, y ahí está claramente y muy puntual, cuáles son sus funciones, no que atropellen la economía de los productores, mucho menos, que hagan negocio a costa de la pobreza de los productores. De mi parte, muchas gracias, compañeros.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado García Barrón. Diputado Gerardo Salas.

El secretario diputado Gerardo Federico Salas Díaz: Primero que nada, muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Yo creo que ahorita este es un punto coyuntural para todo el tema ganadero. Yo celebro ahorita los comentarios de Oscar. Yo la invitación sería, que bueno que lo digamos aquí, pero también en el momento de votar y salir todos juntos, también salgamos defendiendo el campo, porque también en muchas ocasiones se da completamente lo contrario.

Yo quiero comentar aquí lo mismo que comenté en la Comisión de Agricultura, no se ve nada claro cuál es el sentido de este presupuesto, Oswaldo, con todo respeto, porque cuando vemos una comparecencia con el secretario donde dice que va a apoyar a los pequeños productores, ahí no está claro, porque le está quitando el dinero a los pequeños productores. No está incentivando el crecimiento, no están buscando como comercializar mejor los productos, no están buscando que nuestro campo mexicano verdaderamente salga adelante, sino simplemente creo que el sentido y tristemente de un presupuesto como este y más quitando el tema de competencia, es el control y el centralizar la toma de decisiones, porque yo lo único que he percibido en el seno de esta comisión, excepto Vale que hoy no está aquí defendiendo Sagarpa, es la único que le han atendido con sus proyectos porque no hay una verdadera relación con los diputados. Ahorita se están acordando de nosotros y ni siquiera nos están tomando en cuenta.

Entonces, creo que primero hay que definir cuál es el objetivo claro, verdadero de este presupuesto, y tiene que ser buscar la soberanía alimentaria, buscar que nuestros pequeños productores se integren en las cadenas de valor, buscar mejores esquemas de comercialización y que verdaderamente ayudemos al campo. En ese sentido, y yo pongo en la mesa competencia, no alcanza para los estados, desconozco el porcentaje exacto, pero creo que competencia el 5 por ciento. Vamos buscar que competencia crezca del 200 o 300 por ciento de lo que ya teníamos, porque tenemos que dar solamente la mitad si ya eran migajas. O ser un tema asistencialista simplemente para que los estados algo pudieran ejercer.

El programa de competencias ha bajado en los sistemas producto, y los sistemas producto se supone que ellos saben a dónde van a ir como grupo y tenemos que protegerlo. Yo quisiera dejar aquí que quedará verdaderamente como un acuerdo de la comisión, si de verdad vamos todos juntos, que competencia se incremente no mil 200 millones, porque no ponerle 3 mil 600 millones de pesos en competencia y que verdaderamente hagamos una sinergia con los estados. La Sagarpa se está avejentando, cada vez tiene menos gente porque se están jubilando, como piensan operar todos los programas, ocupan de la ayuda de los gobierno de los estados y de cada una de las comisiones ganaderas o asociaciones locales que están trabajando en pro de la ganadería.

Yo creo que ese es tema que si tenemos que, y lo pongo en la mesa, esta para buscar que sea un acuerdo, y que eso verdaderamente se pueda modificar. El tema de la leche, y aquí quiero poner otro candado. Yo celebro que también ahora digan ahí que ya es para comprar a pequeños productores, el tema de Liconsa, pero que verdaderamente sea a pequeños productores, que no busquemos a comercializadores o gente que este triangulando porque nos hemos enterado o lo vivimos desde las zonas lecheras como la mía, que es Aguascalientes, que hay gente que la compra a 2, a 3 a 4 pesos, y esa gente después que va con Liconsa y la vende a 6. Entonces, hay que buscar que verdaderamente

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 12, abv

ese padrón sea de pequeños productores de leche, y que en ningún momento Liconsa compre excedentes a empresas grandes cuando tiene ese tipo de problemas.

Y bueno, y yo la última y fue por donde empecé aprovechando el atinado comentario de Oscar, es que si tenemos que ir juntos, o sea, el tema de los ganaderos creo que es una constante, verdaderamente tengamos un posición en pro de la ganadería y al seno de cada una de sus bancadas, ser sensibles a este tema del campo. La realidad es que nuestro campo cada vez va para atrás, nuestros ganaderos están más débiles y más cuando vemos que el tema internacional no se detiene... ganaderos más sólidos, que puedan hacer frente a esas contingencias en un ambiente global, y que verdaderamente pasemos a la historia como una Comisión de Ganadería, que a pesar de las bancadas, buscamos el bienestar de nuestros pequeños ganaderos en el país. Muchas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias. Diputado Elio Bocanegra.

El secretario diputado Elio Bocanegra Ruíz: Muy buenos días. Primero que nada, saludándolos, presidente, y a todos los compañeros diputados. Comparto la opinión de Oscar y de Gerardo. Que lastima que cada día en la comisión somos menos –yo ya no venía hoy, honestamente presidente, porque es una vergüenza para el campo mexicano lo que hace Sagarpa, Sarata le tengo puesto yo ya–. Desgraciadamente no puede estar en la comparecencia del señor secretario, no comparto las comparecencias que se llevan porque te dan tres minutos y no te dan chance de réplica.

Entonces, antier me toco estar con Pedro Joaquín Coldwell, y de las cinco preguntas que le hice, ninguna me contesto, pero como ya se me había acabado mi tiempo ya pasa. Concurrencia considero yo que es el programa que realmente llega en cierto porcentaje a los que menos tienen. Como decía mi compañero Gerardo, Sagarpa atiende al que quiere, cuando quiere y como quiere. Aquí yo veo una situación que abren tres nuevos programas, en sanidad, inocuidad... fitosanitaria, en campañas, plagas y enfermedades reglamentadas y no cuarentenarias y más.

Son cuatro aperturas más. Esas cuatro aperturas representan un total de 2 mil 680 millones de pesos, 2 mil 680 millones de pesos que se les ocurrió a Sagarpa, digo, no está mal, la sanidad es algo muy importante, pero como para eso sí pudieron etiquetarle 759 millones a cada nuevo programa, más el que ya tenían que era el programa de sanidad, inocuidad alimentaria del programa de acciones complementaria para mejorar las sanidades. No estoy de acuerdo, y yo compañeros diputados les digo, vamos a tumbarle la lana a esos cuatro programas nuevos, vamos a dejárselos en 100, de ahí nos sobrarían 650, son programas que todavía van a ver ellos a ver si les funcionan y si no los aplican los van a agarrar para sus viajes a Washington. Vamos a tumbales la lana, y como decía el compañero Gerardo, vamos a mandársela a concurrencia.

Porque hoy le vamos a etiquetar a concurrencia mil 200 y ahí después en los recortes para los ahorros o no recuerdo como le llaman... reservas. De esos mil 200 nos van a venir dejando 200 y mil van a dejar de reserva. Si ya el Progan Sagarpa lo ha llevado a un etapa en donde no le alcanzó la lana durante 2 años para operarlo, y este año nada más pudieron con el A, que ahí se quede, y en lugar de subirle, yo no estoy de acuerdo en subirle los mil 900 millones a Progan. Si con 2 mil opera hasta para las 35 hectáreas, ahí que se vayan ya.

Yo sé presidente que me ves feo y dices que es un retroceso, no es un retroceso, la culpa es Sagarpa, la culpa es de Hacienda, la culpa es del gobierno federal y la culpa es de los que han encabezado Sagarpa, que no han defendido el presupuesto del campo, y nosotros no podemos seguir siendo cómplices de quitarles a otras áreas para mandárselo a Progan, y de ahí es fácil, hoy pagan con el 17, el 16 y todavía se da el lujo el gobierno de recortarle a Sagarpa y verse afectado los programas que realmente pueden llegar a los que menos tienen.

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 13, abv

No es estoy de acuerdo, compañeros diputados, en los mil 900 millones para Progan, sin con 2 mil pagaron hasta los de 35 hectáreas, que lo sigan pagando el 2017 hasta los de 35, y si Sagarpa quiere pagar más, que sea Hacienda quien le asigne más dinero a Progan, que no seamos los diputados. Y que se reduzcan esos programas Progan, que no seamos los diputados. Y que se reduzcan esos programas nuevos que se les ocurrieron, porque es el día de hoy, y jamás se escucha un comentario en el que digan que por venta de aretes, que los venden en todos los estados y en los municipios donde se venden aretes, Sagarpa dijo hay de recaudación tanto, y se está ocupando para esto, en ningún lado.

Ahí vinieron los de Guerrero, las agrupaciones que no están con la unión –vamos a llamarle– ganadera regional, entonces, a ellos no les quieren dar aretes, a ellos no les quieren dar guía sanitaria; los vamos a defender, lo vamos a defender porque todos tienen los mismos derechos; todos los ganaderos de Guerrero son súper asediados por el crimen organizado. Tenemos que defenderlos.

Yo los exhorto compañeros diputados, nos decía Gerardo que vayamos un solo bloque; vamos a subirle la lana a concurrencia, pero no nada más es subírsela ahí, yo creo que sería bueno fijar la fórmula, de acuerdo a qué se le va a bajar el porcentaje a cada estado, porque ya me imagino que el secretario y Gurría han de estar muy encabronados con Tabasco, porque somos los que levantamos la voz, entonces, pues hay que castigarlo en el Presupuesto de Concurrencia a Tabasco, sí.

Entonces, ya estaría sobre la conciencia de cada uno de nosotros, ya somos pocos, yo creo que arrancaron ahora hasta sin quórum hoy la comisión, y yo creo presidente, que al paso que vamos, vamos a ser menos, este año tenemos que demostrarle al campo de México, que los diputados estamos bien integrados, y que los vamos a defender. Gracias.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Gracias, diputado Bocanegra. Diputado Héctor Peralta.

El diputado Héctor Peralta Grappin: Buenos días. A mí sí me tocó estar en la conciencia, y prácticamente, éste era el tema; qué bueno que hiciste el comentario Cházaro, y estoy totalmente de acuerdo de que vamos a declarar receso, vamos a revisar el presupuesto, pues pongamos la propuesta original del 2016. Reducciones, pues no tenemos ninguna ampliación, solamente en gasto corriente, pero reducciones para ver en cuánto va a quedar el presupuesto modificado final, si es que no le hacen otra reducción de aquí a diciembre al Presupuesto del Campo, y para hacer así un comparativo.

Yo creo que el comparativo, pregunto al secretario técnico, que están haciendo aquí es con respecto al original del 2016, ¿verdad? O sea...

El secretario técnico : (Fuera de micrófono) A lo aprobado.

El diputado Héctor Peralta Grappin: O sea, al aprobado, al aprobado pues, al que quedó...

El secretario técnico : (Sigue participando fuera de micrófono)...antes del recorte...

El diputado Héctor Peralta Grappin: Sí, porque sería una preocupación que estuviéramos haciendo el llamado allá.

Yo sí quiero hacer algunas consideraciones a los diputados. Estoy totalmente de acuerdo en la cuestión de la operatividad; yo creo que podemos hacer mucho en las reuniones ordinarias, yo creo que nos tenemos que poner a chambear ahí, darle seguimiento y quiero hacer algunas propuestas muy concretas.

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 14, abv

Primero vamos a defender el presupuesto, Cházaro, ya se lo dije yo al secretario la vez pasada, nos fuimos muy contentos de aquí, porque habíamos logrado un incremento, y en febrero –ahí está la fecha– no habían ni empezado a ejercer los presupuestos de Sagarpa, y ya le habían hecho un recorte bastante importante.

Lo llamé en su momento hipocresía presupuestaria, porque la ley, la Constitución marca que nosotros que somos los representantes del pueblo tenemos la oportunidad de designar cómo se van a aplicar los recursos del mismo, sin embargo, nos dan la oportunidad –yo así le llamo–, nos dan la oportunidad de participar. Buscamos, se hizo un consenso ahí muy grande, y reconozco la participación del presidente, pero al final de cuentas, yo creo que no estaba en el interés ni del gobierno federal ni de la Sagarpa, el cumplir con eso.

Si va a pasar lo mismo, ahorita, Cházaro, yo creo que es ocioso que nos podamos a pedir incrementos. Hay un dato curioso, el incremento que estamos pidiendo es de 6 mil 213 millones de pesos, que coinciden así, casi número más, números menos, con el recorte presupuestal que le hicieron a la Sagarpa en este año de 2016. Digo, es casualidad, ¿no?

Hay otro dato interesante, que la Sagarpa, si ustedes analizaron el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, no nada más recortaron 6 mil millones, sino que movieron de los programas de transferencias y subsidios, o sea, de los programas productivos, 2 mil millones de pesos para incrementar su operatividad, o sea, su gasto corriente. Nosotros estamos todos los grupos parlamentarios pugnando por mil 200 millones de pesos para el Programa Concurrente, con el que todos estamos de acuerdo que es el más efectivo, y el que efectivamente llegar más rápido a los productores; mil 200 millones no representan ni el .005 por ciento del presupuesto.

Entonces, mi propuesta concreta es que –vamos a hacer el análisis–, yo creo que sí tenemos que atender o considerar dentro de la opinión que hagamos, Cházaro, te lo pido yo que así sea y si no, yo pido que sea por parte de la comisión, hacer un análisis de lo que pasó con el Presupuesto de 2016, y hacer ahí una crítica bastante fuerte de que no están cumpliendo con su obligación constitucional ellos, de acatar lo que se decide en esta Cámara, para ponerlo como sustento de que no vaya a suceder igual en el 2017.

Yo estoy seguro de que ahí vamos a lograr varias cosas, y yo creo que nos tenemos que poner en una postura, con la que por lo menos tenemos que lograr –fíjense cómo empezamos esta reunión, y me da pena– en la esperanza de que nos den lo mismo de 2016. ¿Dónde quedó todo el nuevo esquema de Presupuesto Base Cero, y la eficiencia de los programas presupuestales? Ya estamos en la esperanza de que nos asignen lo mismo que en 2016, tengámosla, ¿no? Yo creo que lo menos que puede hacer el gobierno federal es regresarnos esa esperanza para 2017.

Pero sí vamos a meternos en los programas, en las reglas de operación, y yo también quiero que dentro de la propuesta de la opinión vaya otra consideración de que ya no se mueva, por lo menos, por decencia o por humanidad para el campo, que no se vaya a mover lo que se designó. Y que si se mueve, porque puede haber modificaciones, indiscutiblemente, que sean dentro de los mismos programas productivos; que si algo se mueve de un programa, sea para fortalecer otro.

Que no se mueva dinero de los programas productivos, para el gasto corriente y mucho menos, que nos los recorten. Cházaro y ahí entra mi propuesta de presentar una iniciativa, yo te pido que la vayamos construyendo entre todos, en la que, dentro de la Ley de Responsabilidad de Presupuesto, y de Responsabilidad Hacendaria, y dentro de las leyes pecuarias podamos poner algún articulado en el que por lo menos, lo que se defina hacia el campo no se pueda mover.

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 15, abv

Hay que establecer algún candado ahí, muy específico. Es una propuesta de iniciativa de ley que tendremos que construir para el siguiente año, pero en la revisión de las reglas de operación vamos a tratar de incluirlo ahí, como una manera de que a la hora en la que podamos hacer las opiniones de las reglas de operación.

Y la última propuesta, porque yo ya no quiero seguir participando en esta telenovela, de que nosotros aprobamos y aparecemos en las cámaras, y nos echamos los discursos de que estamos preocupados por el campo, y la verdad es que ni pasan dos meses, y ya nos están recortando el Presupuesto. Vamos, como tenemos una reunión ordinaria mensual, vamos dándole seguimiento al presupuesto o sea, no nada más vamos a aprobarlo, vamos dándole seguimiento mensual al Presupuesto.

Ellos por Transparencia están obligados a estarnos informando, yo creo que tú, de manera económica puedes estar con ellos pidiéndoles el dato de cómo y cuál es el comportamiento de los programas presupuestarios, y mensualmente vamos dándole seguimiento.

Yo incluso estoy de acuerdo en que puede haber modificaciones presupuestales; si a un programa le está quedando dinero, si no se ejerció, si no fue requerido, a lo mejor es indispensable que se mueva hacia otros programas que realmente requieren el recurso. Pero mensualmente podemos darle seguimiento, porque una cosa es opinar sobre las reglas de operación, y otra de que realmente le demos seguimiento de cómo se están aplicando los recursos.

Es una propuesta que yo te hago a ti, presidente de la comisión, para que en las reuniones ordinarias, por lo menos, por lo menos bimestralmente; sería excelente mensual, pero bimestralmente incluyamos un apartado Seguimiento del estado que guardan los programas presupuestales, el estado presupuestal que ganan los programas presupuestarios. Y créeme que le vamos a meter una cuña bien, porque si nos quieren mover Presupuesto en febrero o en marzo, ahí vamos a pegar de brincos.

Yo estoy seguro de que va a ser febrero. En marzo, pues ahí vamos a pegar de brincos. Estoy seguro que va a ser una acción que los va a alertar, los va a preocupar para que no nos muevan lo que nosotros consigamos y logremos aquí.

Me uno a la invitación del diputado Salas, de hacia el interior de los grupos parlamentarios pugnar, porque como dices tú, Cházaro, esos 51 mil millones se van a hacer nada.

Presido la Comisión de Competitividad, tocan por ahí dos programas presupuestarios, no son tantos, son dos nada más. Pero hay uno muy importante que es el del Inadem, hay una transversalidad, por ejemplo, yo checo también lo de competitividad que tiene que ver con la cuestión pecuaria y también estoy emitiendo mi opinión ahí al respecto, voy a tomar los datos de ustedes para coincidir, que coincidan con los míos. Pero pues al Inadem le están tumbando el 50 por ciento, ¿no? O sea, de 7 mil millones a 3 mil 500 millones de pesos, y hay un articulado en la Ley de Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que dice que no le pueden reducir, pero le están reduciendo, o sea, ahí están en la ley. Pues estoy pidiendo esos 51 mil millones que por lo menos regresen a lo anterior.

Pero creo que sí, en este seguimiento –y con esto termino– que le demos nosotros de manera puntual, mes con mes, o de manera bimestral, podemos eficientar y podemos lograr con aportaciones nosotros, porque todos somos del campo y conocemos cómo se están manejando los programas presupuestarios, podemos hacer que por lo menos no nos chinguen la lana ahí, ¿no? Y de que se aplique ahí de manera...

Y yo, por último, propongo que la concurrencia no le pidamos mil 200 millones, vamos a pedirle el doble, vamos a pelear por eso, o el triple o lo que sea, porque hay un acuerdo de todos los grupos

Comisión de Ganadería
Undécima reunión ordinaria
Jueves 27 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 16, abv

parlamentarios, Cházaro y tú tienes que aprovechar la coyuntura de que vamos con la concurrencia. Así lo expresaron en la comparecencia.

Entonces, vamos a aprovechar. Sí como los de Hacienda hacen bolsita en distintos programas presupuestarios donde luego lo agarran, vamos a hacer bolsita ahí y a lo mejor de ahí nos sirve para ir atendiendo otros programas que sean vitales. Muchas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Adelante, diputada Evelyng Soraya Flores.

La diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Hay algo que no debemos dejar pasar y ya lo comentamos ahorita también, pues seguir preocupándonos y ocupándonos por los productores de leche, que va a volver a suscitar la misma situación que se da año con año, cuando aumente su producción de leche y cuando salga publicado, si es que dejamos que quede esta cifra igual que en el 2016.

Pienso que debemos intervenir mucho con la comisión también de Sedesol y el Presupuesto, para que la propuesta que nos hacen aquí a 2 mil 182.70 es buena, pero para garantizar una compra de 750 millones de litros en un año, se ocuparían números cerrados de 2 millones 500 mil pesos. Entonces sí es muy importante, pues de todos modos de seguir insistiendo que esta es la necesidad para poder seguir abasteciendo el mercado nacional, aún con eso que no sea suficiente la cantidad.

Y si vamos a tener ahora pronto la apertura de las secadoras de leche, pues se necesita de todos modos este fondo para poder seguir comprando esa leche, porque recordemos que Liconsa se comprometió a comprar esta leche, esta leche en polvo, siempre y cuando estuviera al precio competitivo.

Ahorita el mercado internacional ha colocado los precios y la estabilidad en la compra, ahorita es al revés y nuestros productores pueden estar tranquilos, pero después de que termine octubre y después de que se publique, si es que dejamos que se publique el importe de mil 641, pues vamos a volver otra vez a los problemas.

Lo que también debemos de cuidar, además de atenderlos, es que la gente no caiga en una posición de que para manifestarse, para pedir ser escuchados o para pedir participación tengan que llegar al hecho de llegar a actos vandálicos. Es muy importante que no se siga propagando esta idea de que esa es la única forma en que todos vamos a ponerle atención y el gobierno es la única forma cómo va a ceder.

Creo que nosotros tenemos que intervenir, estamos obligados, por eso los estamos representando. Pienso que nosotros tenemos que hacer esa intervención y no dejar que ellos lleguen a estas actitudes y actos de violencia. Esa es mi participación.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias. Nuevamente Gerardo y después, o al revés, David.

El diputado David Mercado Ruiz: Bueno, buenas tardes. Sí, yo tengo una... por supuesto, todo mundo estamos preocupados por la reducción del Presupuesto, lamentablemente tenemos que ver la situación, la realidad que vivimos, pero nosotros como miembros de esta comisión estamos obligados a defender el Presupuesto para el sector ganadero.

Tengo una propuesta muy concreta. Vemos que del Presupuesto de 2016, al compararlo con el 2017, hay una reducción de 2 mil 754 millones de pesos. Hago una propuesta, me sumo a la del diputado Héctor, que se identifique con precisión cuál fue o será el presupuesto final del año 2016, y el secretario técnico nos haga favor de enviárnoslo a la brevedad, para que en un primer escenario, pues luchar

Comisión de Ganadería
Undécima reunión ordinaria
Jueves 27 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 17, abv

porque no le bajen más, de entrada, ¿no? Y, por otro lado, priorizar, como bien decía el diputado Cházaro, ya sabiendo qué podemos luchar y vamos a pedirte de todos tus oficios, diputado presidente y ya nosotros en nuestro análisis que hagamos prioricemos los programas, en base a lo que vamos a contar.

Definitivamente no vamos a permitir, creo que nadie de esta comisión va a permitir que no exista concurrencia. Tenemos que luchar, la concurrencia debe ser nuestra prioridad, ya sea que se mantenga la misma cantidad y sí es posible, pues obviamente incrementarlo. Creo que otras de las prioridades muy importantes es el programa... obviamente en esto de la... el programa de la adquisición de leche, eso es muy importante, que revisemos, pero hay que revisar los padrones, para que realmente se beneficie la ganadería social. Asimismo, en el Progan se tiene que dar, ya dependiendo de la cantidad que se apruebe finalmente, pues darles prioridad a los pequeños productores.

Entonces, esa sería mi participación. Sí le pediríamos al secretario técnico que a la brevedad nos mande cuál fue el presupuesto real que se ejerció, se va a ejercer en el 2016, ya con los recortes incluidos y, a partir de ahí, ver con qué, de dónde arrancamos, que esa sea nuestra base. Esa es mi participación.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Gracias, diputado David Mercado. Gerardo.

El diputado Gerardo: Nada más para cerrar. Algunos de los puntos del acuerdo, creo que todos en concurrencia estamos en que se tiene que continuar y poner en la mesa el de nuestra propuesta o en la opinión de la comisión el que se triplique el tema de concurrencia. Creo que si vamos todos juntos podemos lograr mucho más, porque no esperamos que sea nada más lo del año pasado, nuestros graneros ocupan mucho más.

El otro tema, en lo de Liconsá, que lo decía Soraya, el candado de que verdaderamente el padrón sea de pequeños productores, o sea, que no vayan a empezar a beneficiar a grandes empresas o algo en las compras y que quede bien estipulado que tiene que ser a pequeños productores y con un buen padrón de proveedores.

La otra, el análisis, también considero que sí le hace falta lo que se aprobó el año pasado, lo que se ejerció realmente, la propuesta que nos mandaron y la propuesta que estamos haciendo nosotros. Creo que son las cuatro columnas.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muy bien. Si no hubiera más intervenciones, quisiera que me permitan hacerles algunas reflexiones, obviamente aquí son ya de carácter personal.

Primero, decirles que me parecen valiosísimas las aportaciones que el día de hoy han hecho las y los diputados. Desde luego que en lo esencial diría que no tan solo estoy de acuerdo, sino que pensamos igual y, desde luego deseamos el que finalmente, en este proceso del presupuesto, consigamos no tan solo lo más, sino lo mejor para apoyar el desarrollo, el trabajo del subsector pecuario o el sector ganadero.

Aquí nada más yo partir de la reflexión del compañero David Mercado, en el sentido –y lo dije en un principio– estamos obligados por las circunstancias a ser realistas y vamos a procurar tener toda la información para que podamos, al final, sacar y yo desearía que fuera desde luego por consenso la opinión en tiempo y forma opinión en tiempo y forma.

Ya lo mencioné desde un principio el tema de la concurrencia. Todos los partidos, todos los grupos parlamentarios están de acuerdo en ello, que los programas de la concurrencia no tan solo son los que

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 18, abv

atienden los aspectos fundamentales sobre todo de los pequeños productores, sino que son los que están más cerca, los que están más cerca, los que están en su casa prácticamente si operan correctamente. Yo creo que en eso no tenemos duda.

Una reflexión, Helio, con respecto al Progan. El Progan es un programa que en su momento nace como un programa compensatorio. Había en aquel tiempo una situación parecida a la que actualmente están viviendo los compañeros lecheros de crisis de precios, depredados por las importaciones que llegaron a ser de 500 mil toneladas, el ganado no valía nada. No se lo estoy contando a gente que no lo sepa porque ustedes lo viven o lo vivieron, de tal manera que era compensatorio.

Con el tiempo afortunadamente la ganadería, bovinos de carne y de doble propósito fue a base de aguantar mucho, de mucho sacrificio y también por las circunstancias del mercado que dieron la vuelta, comenzó nuevamente a valer el ganado, a tener una condición diferente. Pero hay una reflexión fundamental. Lo mercados hoy no tiene palabra ni nada es para siempre.

Ya vivimos los precios de 70 pesos el becerro en nuestra zona y hoy andan a menos de 40 pesos los mismos becerros. De tal forma que aun cuando no es del todo malo porque ese tiempo al que me refiero andaban en 17 y 18 pesos, pero los mercados no tienen palabra.

Otra cosa importante. El estrato A para nosotros, para mí en lo personal, coincido totalmente, es fundamental conservar el Progan en ese estrato que es hasta 35 vientre. Originalmente el estrato B llegaba hasta los 300 vientre. Hoy por hoy el estrato B es hasta 150. Pero yo pregunto ¿qué diferencia hay en un ganadero de 36 vientres con uno de 35; o uno de 50 con uno de 35?

Lo que sí creo es que, o bien se reconsidere el estrato A, a manera de que abarque un poco más, subimos el umbral a manera de que quede todavía en los pequeños o medianos. Los grandes ya tienen medios de defensa. A la mejor los instrumentos para fortalecer su actividad son otros, financiamiento, etcétera. Entonces esa reflexión.

Para ello yo creo que sí deberíamos considerar el que a Progan le peleáramos un poco más de recursos con ese criterio, con ese enfoque, con esa visión. No a lo grande, pero sí tratar de ampliar a que abarque un poco más de lo que son pequeños todavía y que son muchos todavía. Yo te aseguro que con eso, subiéndolo a 50 vientres, estaríamos hablando del 90 por ciento o más de los productores de ese sistema-producto.

Yo les quiero proponer porque ya estamos próximos al inicio de la sesión, el que en la siguiente reunión en seguimiento a esta, de esta misma onceava sesión, hagamos algún otro ejercicio con una visión diferente.

Por ejemplo, Luis García, a quienes ustedes conocen que es el secretario técnico de la Confederación Nacional Ganadera, también ha hecho un análisis que le voy a pedir no hoy porque ya es tarde, pero en la siguiente reunión nos lo presente, porque particularmente la ganadería, estos mismo programas, y si no todos, pero los de fomento principalmente, sí notamos que hay una gran diferencia en el ajuste que se hace en el proyecto de Presupuesto comparado con el global del ajuste a la Sagarpa.

El ajuste global, Luis, anda alrededor del 26 por ciento, y sin embargo en los programas de fomento ganadero el ajuste significa el 51 por ciento. Ahí de entrada hay una desproporción, se le aplicó más la vara a la parte pecuaria o a la parte ganadera.

Desde luego también hay que ver cómo hay áreas en donde fundamentalmente está respetado, cuidado. Eventualmente se podría analizar, Helio, si eventualmente ahí hay algunos programas que están hasta sobrevalorados y poder ahí reconsiderar en beneficio del mismo sector.

Comisión de Ganadería

Undécima reunión ordinaria

Jueves 27 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 19, abv

Yo reitero. Yo creo que han sido hoy las aportaciones muy buenas iniciales de parte de las y los diputados y el pedirles que a partir de este documento base que es de trabajo, vayan ustedes generando también su aportación para la opinión que habremos de sacar antes del día 4.

Creo que todos sabemos que vamos a tener sesiones un poco cambiado el calendario que habremos de saber seguramente en las próximas horas y el que acomodemos las reuniones de esta comisión en razón de las sesiones que tenga la Cámara para los próximos días. Tenemos una semana un poco atípica. Que hagamos las reuniones necesarias para que saquemos la opinión, insisto, por consenso, creo que como a todos nos interesa.

Para continuar en el orden del día le pediría a la secretaría nos dé cuenta del punto siguiente. En asuntos generales yo quisiera rápidamente para agotar el tema, aquí un poco vamos al revés. En la parte del paquete fiscal que corresponde a ingresos, generamos conjuntamente varios grupos parlamentarios algunas preocupaciones que les enuncio de la siguiente manera.

La preocupación por la obligación de las agrupaciones agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras del sector primario para realizar y enviar la contabilidad por la vía electrónica. Aquí se hicieron algunos planteamientos en donde quiero señalar que desafortunadamente todavía no logramos tener una respuesta salvo las que se logren posteriormente en facilidades o en reglas administrativas que posteriormente tiene la facultad de llevar la propia autoridad en la materia, el SAT. Esto es por cuanto hace a la contabilidad electrónica de las agrupaciones del sector primario.

Nos preocupan por ejemplo organismos de productores que están en el área rural y que difícilmente tienen la posibilidad de contar con los medios para cumplir con esta obligación. Comentarles que hicimos el planteamiento en su momento.

Con respecto a la obligación de las personas físicas y morales que también son del sector primario, nosotros hicimos en su momento la propuesta de que les fuera en la propia ley relegada la obligación de presentar estas declaraciones.

Finalmente en la minuta del proyecto de decreto que se aprobó en la Cámara de Diputados, se pudo conseguir que este enunciado en donde dice que el SAT mediante reglas de carácter general deberá emitir un sistema simplificado para llevar los registros contables de las personas físicas que tengan ingresos por actividades del sector primario que ahí están descritas, agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras cuyos ingresos no excedan agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos no excedan de 16 veces el valor anual de la unidad de medida. Es decir, lo que era antes el salario mínimo, y cuyos ingresos por la actividad, cuando menos sean el 25 por ciento.

Entonces, aquí ya queda sembrada la posibilidad de que los pequeños productores que tengan hasta 16 veces el equivalente al salario mínimo anualizado, que son alrededor de cuatrocientos veintitantos mil pesos, tengan un sistema para cumplir la obligación que el siguiente paso es, y aquí estamos trabajando juntos, prácticamente todos los diputados y diputadas del sector rural, el siguiente paso sería lograr que el SAT emita la regla que básicamente se base en la facturación que hagan los productores y que no tengan ninguna otra obligación.

Y bueno, el otro tema planteado es el riesgo de las personas físicas que obtienen ingresos preponderantemente de las actividades del sector primario, de que pierdan el régimen y sus beneficios, dado que actualmente existe la regla de que deben de tener cuando menos el 90 por ciento de ingresos por esas actividades. Aquí nosotros habíamos planteado el que se redujera el umbral al 80, que se pusiera más bajo a manera de que pudieran tener más flexibilidad respecto a otros ingresos,

Comisión de Ganadería
Undécima reunión ordinaria
Jueves 27 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 20, abv

lamentablemente esto tampoco fue conseguido en el pasado proceso del paquete fiscal, en la parte de ingresos.

En fin, nos interesaba hacerlo del conocimiento de esta comisión, y sobre todo sí resaltar en el punto anterior, en el número 2, en donde sí tuvimos respuesta, logrando menos ése objetivo de que se establecerá un régimen especial, una facilidad que permitirá que los productores de ese rango de ingresos, puedan prácticamente estar relevados de la contabilidad electrónica, lo cual igual nos lleva a una gran cantidad de productores. En fin, esta es información para la comisión.

En asuntos generales, quiero explicar, por favor, estos puntos...

El diputado : ... esto obedece al punto de acuerdo del diputado Salas, referente a la implementación del consumo de leche fluida de origen mexicano. Queremos nada más comentar que ya dio respuesta la secretaría a través de un oficio del 30 de mayo. La Secretaría de Salud el día 30 de junio y la Secretaría de Economía.

Estas fechas aunque están aquí, son las fechas de los oficios, pero triangulan mucho, diputado. Entonces tardan en llegar con nosotros. Ahorita ya tenemos, la última fue esta de agosto, pero tienen que pasar por varias manos hasta que nos las manda la Mesa Directiva.

La Sagarpa da una respuesta positiva y explica dónde está haciendo toda la promoción al punto de acuerdo, al igual que la Secretaría de Salud y la Secretaría de Economía que señala que las responsables de esta promoción son estas dos secretarías y señala que no es de su competencia. Tenemos los oficios, podemos entregarle la copia.

Referente al asunto de lo de la Conagua, de la novena reunión que tuvimos, se mandó un oficio al titular de la Conagua, referente a lo que es la regulación de las concesiones y asignaciones de aguas nacionales, de los... que cuentan con títulos.

Dio respuesta y existen, a nivel nacional, 18 mil 905 usuarios con títulos vencidos en el sector ganadero. Recuerden ustedes que el acuerdo que implementa el presidente de la República da como vigencia el 31 de diciembre de 2016 para esta regulación. La situación es triste, solamente mil 318 han presentado su trámite para dicha regulación que representa solamente el 7 por ciento, 81 ya se les dio la nueva concesión y mil 237 se encuentran en un proceso de resolución.

Por lo anterior se giró un oficio a las diferentes organizaciones a nivel nacional, pues con el propósito de que nos apoyen fuertemente a sus productores, para que puedan realizar en tiempo y forma dicha regulación. Eso es todo presidente.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muy bien. Es la información que teníamos en asuntos generales para darle a esta comisión. No sé si hubiera comentario al respecto, adelante, diputado.

El diputado: Con mucho gusto, diputado Óscar, no me voy a tardar los 45 minutos que se tarda usted en cada intervención. Un comentario con respecto a lo atrasado en la reducción que hubo a Sagarpa en la modificación que hubo interna hacia el gasto corriente.

Recomendemos, diputado presidente, que la recaudación del país presenta saldos positivos este año con respecto a lo presupuestado. Hay un incremento en los ingresos tributarios del 11 por ciento, y los ingresos en general del gobierno federal del 13 por ciento, y aún así, lo digo, ¿por qué lo comento? Porque quiero que lo metan en las consideraciones a la hora de emitir la opinión, que aun cuando se presentó un saldo positivo en los ingresos presupuestarios, o sea, que el gobierno tenía lana adicional a la que estaba estimada, aun así le hicieron recortes al campo.

Comisión de Ganadería
Undécima reunión ordinaria
Jueves 27 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 21, abv

Y por último comentar, digo, soy contador público, soy ganadero de toda la vida, pero soy contador público y mi mundo es lo fiscal, los impuestos. Felicidades, diputado presidente, porque muy pocos entienden la importancia de lo que usted acaba de pasar ahí, pero es mucho importante que un apoyo del Progran, el que le establezcan a un pequeño productor la obligación de establecer contabilidad electrónica, significa pagarle por lo menos mil pesos mensuales a un contador. Digo, soy contador, que lástima que no tengamos esa oportunidad de trabajar.

Pero para que dimensionemos la importancia del punto de acuerdo que se... hay que darle seguimiento para que el SAT, con gusto te puedo ayudar y coadyuvar en esa parte, emitan las reglas de tal manera que sigan siendo facilidades administrativas y exima de toda obligación de contabilidad a estos productores. La verdad es que algo muy importante. Felicidades.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, Héctor. Efectivamente en algún momento así lo expresamos, el que no tan solo en este ejercicio de análisis y aprobación del paquete fiscal, era importante ver el presupuesto, sino también en la parte de ingresos el apoyar a los pequeños productores guía, facilidades administrativas que el eviten contingencias fiscales y, sobre todo gastos, era quizá igualmente importante. Bueno, algo logramos, me da mucho gusto que así tú lo entiendas.

Si no hubiera, y la consideración acerca del incremento en la recaudación para efecto de las consideraciones creo que también es un elemento muy valioso para fortalecer la propuesta que generemos.

Si no hubiera más intervenciones, declararíamos el receso para continuar los trabajos de esta misma sesión. Les proponía que nos ajustáramos, tiene que ser antes del 4, puede ser el jueves temprano, igualmente. Así es, porque tengo entendido que se sesiona jueves y viernes.

El diputado :...

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muy bien, entonces jueves igualmente en la mañana. A ver, el secretario técnico.

El secretario técnico: Nada más quería comentar referente a los acuerdos que están tomando aquí. Respecto al ejercicio 2016 los cierres se vienen haciendo para el efecto del cierre de la cuenta pública y del informe ya final, es febrero-marzo. Lo que pudiéramos hacer es, solicitar por oficio el avance que se tenga a esta fecha. Ése sería, una.

Y la otra, comentarles que en la página del Consejo Nacional Agropecuario están publicadas ya las propuestas de reglas de operación. Si en un momento dado ustedes quisieran tenerlas, nosotros ya las bajamos, las pudiéramos enviar.

Y, como el tema más preponderante aquí es lo que es fomento ganadero, de los conceptos que preponderante aquí es lo que es fomento ganadero, de los conceptos que les señalé a ustedes ya podemos hacer precisiones más en la parte de presupuesto, porque ya están etiquetados los conceptos de apoyo que van en cada uno de los componentes. Entonces, ya lo pudiéramos hacer.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Yo te pediría, Arturo, que no esperamos a que nos lo soliciten. Si ya están publicadas en alguna página no oficial, tomarlas de ahí. Hay que considerar que seguramente es un proyecto adelantado, pues de lo que serán las reglas de operación, que a lo mejor no es lo correcto pero sí nos sirve para trabajar y para conocerlas.

Comisión de Ganadería
Undécima reunión ordinaria
Jueves 27 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 22, abv

(Comentarios fuera de micrófono)

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Obviamente es un proyecto, a lo mejor es un proyecto que compartió por alguna razón ahí de carácter económico la propia autoridad con el CNA. O viceversa, el CNA se dio a la tarea de hacer el ejercicio y no sabemos si estamos hablando de algo real. Entonces, si les parece que les mande la liga el secretario técnico y cada quien la checa.

El diputado : ... Consejo Mexicano...

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Ah, entonces sí es oficial, es del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural. Muy bien, entonces...

El diputado : De este tema, si me permites un segundo. Si es el Consejo Mexicano México yo creo que es lo pertinente y es lo correcto. Ahora, lo que nosotros tenemos que pedir, como comisión... Bueno, meternos a revisar el anteproyecto y buscar la manera que nuestros puntos, como comisión, como diputados también incluirlos y darles seguimiento.

Porque vuelvo a lo mismo, el tema muchas veces no es más dinero sino cómo gastarlo y que llegue adonde debe llegar. Y el ejercicio se hace a través de las normas de los programas, que son muy puntuales y ahí nosotros también debemos estar, presidente. Eso es fundamental, que los diputados estemos puntualmente interesados en nuestras aportaciones para que, como bien lo dijo usted, la fecha límite para emitir las normas de operación y que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación es el último día de diciembre. Tenemos tiempo para hacerlo.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias. Bien, entonces abrimos el receso y nos veríamos el jueves 3, igualmente por la mañana. Muchas gracias.